GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00757/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AGAM/DETAIPD/415/2019** de fecha 16 de julio de 2019, signado por el Lic. Andrés Sánchez Osorio, Director Ejecutivo de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/1110/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 00006975
FECHA 15/08/19
HORA 11:00
RECIBIÓ Cany

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2214/1803
Lic. Andrés Sánchez Osorio, Director Ejecutivo de Trasparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la GAM.

LBMC

"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Ciudad de México, a de 16 de Julio de 2019
AGAM/DETAIPD/415/2019

757

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
De la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
P r e s e n t e.

En atención al Oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/0111.8/2019, de fecha 05 de marzo de 2019; mediante el cual refiere el Oficio MDSPOPA/CSP/1110/19, signado por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, respecto al Punto de Acuerdo que a letra dice:

Único.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretarías, Alcaldías, Órganos Desconcentrados, Organismos Descentralizados y demás autoridades administrativas del Gobierno de la Ciudad de México, para que respectivamente, y en el ámbito de su competencia, publiquen, difundan, y distribuyan los ordenamientos jurídicos y administrativos, lineamientos, reglamentos, acuerdos, circulares, y demás documentos que así lo precise el andamiaje jurídico, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Por instrucciones del Alcalde Dr. Francisco Chiguil Figueroa, al respecto me permito informar que la Dirección Jurídica ha hecho de conocimiento a las áreas que se le adscribe y para el caso de que se requiera de alguna aprobación esta se hará dentro de previa aprobación y de conformidad con el Aviso en el que se establecen los requisitos que habrán de contener los documentos a publicarse y una vez realizada esta, su difusión y distribución.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Director Ejecutivo

Lic. Andrés Sánchez Osorio

SECRETARÍA DE GOBIERNO
13 AGO. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 15:22

C.C.P.- Lic. Rafael Bustamante Martinez - Encargado de Despacho de la Secretaria Particular en Alcaldia G.A.M.
Archivo